

Ibant obscuri sola sub nocte per umbras.

La pérdida de entidad jurídica de los cuerpos y los individuos

Los ya conocidos eventos en torno a las revelaciones de Wikileaks son interesantes porque muestran dos aspectos relevantes. En primer lugar, la vigencia indiscutida de eso que Giorgio Agamben llama “estado de excepción”, es decir, una metodología que por necesidades Estatales o corporativas suspende toda norma jurídica o genera aplicaciones aisladas de reglamentos o normas, y lo cual posee consecuencias conceptuales en la manera de entender lo que entendemos (*Stato di Eccezione. Homo sacer, Vol 2/1* [Torino: Bollati Boringhieri, 2003]). Incluso aquello que resulta de interés no es tampoco Wikileaks sino la constatación de que este mecanismo de control y de poder del “estado de excepción” está a sus inicios. Agamben se refiere a un “estado de excepción como paradigma de gobierno” y ello es pertinente aquí por dos razones: no sólo porque las revelaciones de Wikileaks prueban dicha situación es ya empleada por los Estados y corporaciones, sino también porque el contexto en que la propia Wikileaks es situada por las autoridades y corporaciones es también el de un “estado de excepción”. La forma en que una llamada por teléfono de un senador norteamericano (Joe Lieberman) basta para generar modificaciones bancarias en todo el mundo, es prueba suficiente de ello. Incluso aún cuando la llamada no hubiera tenido lugar de esa manera, la sola posibilidad de que fuese concebida es también indicativa del estado de la cuestión.

Que la estrategia y actividades de Wikileaks genere disenciones en torno a organizaciones de derechos civiles y ONG es también explicable justamente por lo anterior: porque Wikileaks no hace sino poner en evidencia un mecanismo de funcionamiento institucional y gubernamental del que no existe un afuera. Cuando miembros de Amnistía Internacional (como Miguel Ángel Calderón) o Reporteros sin Fronteras (como Benoit Hervieu), por ejemplo, se refieren, crítica y paradójicamente, a Wikileaks en términos de derechos humanos o de derecho a la *privacy*, están exponiendo claramente este aspecto. Y, sin embargo, es evidente que Wikileaks no es

responsable de la manera en que el colonialismo y el terrorismo de Estado es ejercido en áreas periféricas, como tampoco es responsable de estrategia de negociación que, frente a esta situación, han elegido las ONG que ahora se lamentan.

Por otra parte, el caso de Wikileaks, contrariamente a la opinión generalizada, no es prueba de la libertad que permitiría internet sino, por el contrario, una evidencia directa de la ausencia de libertad en internet o de todas las actividades orientadas en torno a internet. Wikileaks anuncia de alguna manera un futuro con dos tipos o formas de internet pero, no menos relevante, con una manera dominante de *comprender* la información y con una forma otra, no legítima, mayormente desconocida, de procesar a la misma. Analistas como John Perry Barlow (“Electronic Frontier Foundation”) o como Nicolas Arpagian (revista “Prospective Stratégique”), coinciden en este aspecto e incluso se refieren al mismo en términos de “guerra” entre una perspectiva dominante y masiva de internet y una alternativa de empleo opositora, crítica, minúscula. El ya famoso “padre de los piratas”, (aka) Hakim Bay, preconizaba de alguna manera esta división cuando proponía las “Temporary Autonomous Zone (TAZ)”, cuyo propósito era crear espacios sin control autoritario, “para escapar a los agrimensores del Estado”, como él mismo lo decía (*TAZ: The Temporary Autonomous Zone, Ontological Anarchy, Poetic Terrorism* (Brooklyn, New York: Autonomedia, 1991); *Pirate Utopias: Moorish Corsairs and European Renegades* (Brooklyn, New York: Autonomedia, 1995). Bay proponía las TAZ como una “insurrección fuera del Tiempo y de la Historia, una táctica de la desaparición”. Similar pronóstico puede leerse en los escritos de Douglas Rushkoff, en particular en su ya popular *Cyberia* (1994).

Wikileaks tampoco se ajusta al debate —que ha sido el que más sitio ha ocupado en los *media* Occidentales— acerca del “periodismo” o, mejor dicho, acerca de si Wikileaks hace periodismo o no. Dedicación casi exclusiva de los *media* que es comprensible, ya que los mismos defienden la escasa legitimidad que les queda en torno a lo que es evidente: que las corporaciones mediáticas de Occidente no generan ya periodismo alguno en sentido de investigación o análisis crítico, tal como por otra parte sostiene desde hace tiempo John Pilger. La casi unanimidad con que los medios *elegidos* por Wikileaks —para editar de manera anticipada las revelaciones— han tratado los documentos es una prueba ulterior del predominio corporativo y comercial con el que la información es considerada. Wikileaks no va a modificar esta situación,

por el contrario, puede incluso reforzarla, haciendo aparecer como adalides de la libertad de expresión a órganos mediáticos que en realidad proponen lo contrario cada día, en particular en la manera que tratan un sinúmero de argumentos “sencibles”. El caso del diario ibérico *El País* es tal vez el más flagrante: la manera en que periodistas de este medio justifican una idea de periodismo a partir de un supuesto concepto de “interés público”, al comentar a Wikileaks, no puede sino ser considerado como una broma de mal gusto (“¿Periodismo sin periodistas?”, *El País*, Madrid 29 agosto 2010, pp. 26-27).

En segundo lugar, Wikileaks es sobre todo un fenómeno tecnológico y como tal debería ser entendido en términos sociales. Lo dice claramente el ex portavoz del proyecto, Daniel Domscheit-Berg: “Somos proveedores de tecnología, eso es todo” (“¿Assange? El mundo no necesita otro Mesías, otra estrella del pop”, *El País*, Madrid, 30 de enero 2011). Y aquello que es interesante de observar es el efecto que esta disensión tecnológica tiene en la manera en que el público caracteriza a Wikileaks como un fenómeno informático o en torno a la información. De la misma manera en que la tecnología es confundida con la ciencia o, más directamente, con aparatos y máquinas, igualmente, la información es confundida con la escritura de lo que no se sabe o, mejor dicho, surge la necesidad de definir qué es la “verdadera información” o “qué significa la información”.

En este sentido Wikileaks es sin duda un fenómeno típico de internet o, mejor dicho, de una era en la que sólo estamos en sus comienzos y que se caracteriza por una modificación de los conceptos sociales y políticos a partir del uso de tecnologías, de aparatos y máquinas, cuya significación —y alcances— social y política es desconocida. El problema que Wikileaks ha planteado a los gobiernos y a algunas corporaciones es logístico, nunca político: ni los Estados Unidos, ni Francia, ni ninguno de los Estados expuestos por el llamado *cablegate*, va a modificar su estrategia de opresión y colonialismo, ni sus prácticas de corrupción, pero sí van a modificar la manera en que procesan la información, los e-mail, sus *servers* y sus protocolos de seguridad.

Que la corrupción, el provincialismo y la incompetencia dominan las clases políticas de Occidente era algo *vox populi* mucho antes de la aparición de Wikileaks, así que en este sentido, más allá de revelaciones acerca de casos individuales,

Wikileaks sólo aporta una confirmación escrita de algo que todo el mundo sabía. Pero justamente, dada la manera en que el poder Estatal y el corporativismo se legitiman, esta *dimensión escrita* genera malestar porque afecta directamente a la forma de legitimización del poder y de las instituciones.

Como sostiene el propio Domscheit-Berg con una inocencia que precisamente demuestra lo contrario de aquello que trata de afirmar: “[P] El objetivo es, de alguna manera, forzar a los gobiernos a que haya una mayor transparencia informativa. ¿Podría provocar todo este movimiento más secretismo? [R] Puede ser. Tal vez el *cablegate* ya lo ha provocado. En Davos mucha gente con la que he hablado no quiere escribir una sola palabra en el correo electrónico acerca de temas que puedan traerles complicaciones. Esa es la prueba de que algo está cambiando.” (“¿Assange? El mundo no necesita otro Mesías, otra estrella del pop”, *El País*, Madrid, 30 de enero 2011).

Nada más alejado de los mecanismos corporativos: las filtraciones y manipulaciones bancarias, por citar un ejemplo diverso de Wikileaks pero que transita por un dominio similar, y a lo cual ya nos referimos con anterioridad, prueban que basta el “estado de excepción” para solucionar un problema de hasta 50.000 millones de euros. Si tal posibilidad de contención existe, ¿por qué *managers* y gobernantes se van a preocupar por la dimensión jurídica de lo que hacen? De hecho, ninguno de los gobiernos expuestos, por la información publicada por Wikileaks ha salido a dar explicaciones, pedir disculpas o cualquier otra actitud que desmotrase que los *contenidos* de los cables poseían, en su propia perspectiva, una relevancia que meritase comentario. Para ellos los significados y contenidos de los cables es como si *nunca hubieran existido*. Es la misma táctica empleada por el terrorismo de Estado respecto de cuestiones sociales o políticas, tal como Agamben ha ya comentado al referirse a las tácticas de emprisionamiento empleadas por parte del gobierno norteamericano en Guantánamo (*Stato di Eccezione. Homo sacer, Vol 2/1* [Torino: Bollati Boringhieri, 2003]).

Por otra parte, al igual que sucedió con los periódicos y la televisión, no pasará mucho tiempo hasta que los sitios como Wikileaks sean empleados *también* estratégicamente por los gobiernos y los Estados, incluso con tácticas similares a las empleadas respecto de la información que se exhibe en periódicos y en la televisión en la actualidad. Como demuestra la actitud de algunas organizaciones de derechos humanos y de ONG, el verdadero opositor del principio de Wikileaks no son los

gobiernos o las corporaciones sino el mecanismo financiero y el funcionalismo de la autoridad que gobierna las instituciones.

La co-relación entre el “estado de excepción” y la dimensión tecnológica es a nuestro entender evidente, en el caso de Wikileaks en particular porque, como indica Agamben, profundiza la modificación del estatus conceptual del individuo, a comenzar por la pérdida de todo punto de referencia. Y a seguir por una creciente centralización en el cuerpo, en la *fisidad* de los individuos, y un paralelo alejamiento y pérdida de los principios jurídicos tradicionales o conceptos de humanidad de las personas. La biologización de numerosas cuestiones individuales es, en realidad, una zoologización del estatus social y político de los miembros de las comunidades. A terciarización de los ciudadanos que Agamben postula es algo que puede verse en la manera que Wikileaks es tratado como fenómeno.

Bruselas, 2 de febrero, 2011.